

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 14 DE MAYO DE 1904

Nº 923

**EL PACIFICO**

*En este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:*

**Folleto,**  
Hojas sueltas,  
Libros talonarios  
& & &

SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO  
PARA  
TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES,  
PARA BAILE, PARA FUNERALES Y ENTIERROS

**Propiedad**  
++ DE ++  
**J. de Dios Matus**

etiquetas,  
circulares,  
anuncios,  
hojas sueltas,  
memorandums,  
facturas,  
recibos,  
programas para bailes y espectáculos,  
& & &

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

— 101 —

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

— 102 —

**PINEL, HERMANOS;**

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

— 103 —

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

## Alcomercio

Durante mi ausencia de este puerto queda al frente de todos mis negocios con poder generalísimo doña Tomasa M. de Guido y como Administrador de la Empresa de transportes marítimos de Manuel Parahona & Co. el Sr. don Juan Suñol.

Puntarenas, abril de 1904.

Agustín Guido

### LITERATURA DEL SÁBADO

## PROLOGO

á la velada cuyo producto se destinará á erigir un monumento en honor del inolvidable poeta Pío Viquez, escrito por José María Zeledón á solicitud de los organizadores de la fiesta

Hubo en estas regiones de la "Virgen del mundo",  
Donde todo es risueño, y es gracioso y es claro,  
Un intelecto joven, un ingenio fecundo  
Raro por sus caprichos y por sus dotes raro.

Duró breves instantes de su vigor la llama,  
Pero dejó el aroma de su genial talento.  
Prendido de los lauros que conquistó su fama  
En las ardientes lides del noble pensamiento.

Fué su pecho una lira, bella lira armoniosa,  
Que vibró á los impulsos de la desdicha humana;  
Lira que hablaba en verso y que cantaba en prosa  
En su verso sentido y en su prosa galana.

Cabalgó en su vocablo que domara Cervantes,  
Al azar de su inquieta, su veloz fantasia,  
Con castellanas botas, con espuelas brillantes,  
Armado de la fusta de su amarga ironía:

Y subió hasta la cumbre donde airosa flamea  
La bandera del arte como signo de gloria,  
A la cumbre empinada donde siempre verdea  
La palma que al esfuerzo reservó la victoria.

Para el bravo jinete de la lengua castiza  
Paladín de las letras en la regia estacada,  
Que á la luz del recuerdo su figura desliza  
Ante nuestra memoria y ante nuestra mirada,

¿No ha de haber una piedra que el cincel haga hermosa,  
Como lo es el contorno de su musa perdida,  
Como son los destellos de su fúlgida prosa,  
Como fueron las ansias que arimaron su vida?

En honor del artista y en honor de su empresa,  
Al compás de su verso tristemente sonoro,  
Pongamos rico túmulo sobre su helada huesa  
Y un laurel siempre verde sobre su pluma de oro!

### Por Pío Viquez

— LISTA DE SUSCRIPCIONES —

Don Darío Zúñiga	10.00
— Agustín Guido	5.00
— J. de Dios Matus	5.00
— Juan Suñol	5.00
— Augusto J. Grillo	5.00
— Enrique Mc. Adam	5.00
— Ulpiano Fonseca	5.00
— Arturo Elizondo	5.00
— Teodomiro Acuña	2.00
— Manuel J. Grillo	2.00
— F. de P. Amador	2.00
— L. A. Márquez	1.00
— Bernardino Alvarado	2.00
— Carlos Clavera	2.00
— S. Saravia	1.00
— Antonio Ferrer	2.00
— Salvador Barrías	3.00
— Manuel J. Zúñiga	2.00
— José L. Fernández G.	2.00
— Juan F. Tórrez	2.00
— A. Boza Mc. Kellar	1.00
— L. Agustín Guido	3.00
— Nicolás Alvarado	2.00
— Miguel Cárdenas	1.00
— José Amador	2.00
Suma	87.00

### Cuña de otro palo

Pobre Carnegie! El trust del acero Morgan paga cada año nada menos que 25 millones de dólares para ir amortizando sus deudas basadas sobre bonos. Más de la mitad de esa friolera la embolsa Carnegie, pues cuando á la fundación del trust se emitían bonos por valor de 304 millones de dólares, recibió Carnegie 140 millones por su empresa, centro y núcleo del trust. Por eso tiene el pobrecito una renta anual de 12 millones de dólares, y su mujer, poseedora de 20 millones de bonos, un millón. Los réditos se abonar por meses. A cada primero del mes, Carnegie cobra un millón limpio, y su mujer recibe un cheque sobre 85,833 dólares. Por grandes que hayan sido los donativos hechos por Carnegie, no ha de temer que se arruine. No hace mucho regresó á New York y abonó un millón de marcos por contribución devengada. Feliz el Gobierno que cuenta con una docena de tales contribuyentes.

(De El Tráfico de Exportación.)



EL PACIFICO

Futuras elecciones

Por los decretos números 8 y 9 de fecha 12 del presente, fueron designadas las 12 m. del domingo 29 del presente mayo, para que la Asamblea Electoral de esta comarca proceda a elegir un diputado propietario, por haberse declarado nula la elección de don Pablo M. Rodríguez, y un diputado suplente porque el que lo era por esta comarca, don Tobías Zúñiga Montúfar, pasó a ser diputado propietario por San José.

No queremos ahora hacer reminiscencias de la pasada lucha electoral, pero sí creemos cumplir con nuestro deber al recomendar a los electores mucho tino al escoger sus candidatos.

Algo se dice por acá de que aparecerán trabajos para diputado propietario en favor de don Francisco Alpizar y en cuanto a diputado suplente la opinión se está uniformando a favor de don F. de P. Amador.

No faltan electores que nieguen sus votos al señor Amador por adjudicarle a éste el fracaso de don Pablo Rodríguez; pero éstos debieran alejarse de pequeñeces y pensar sólo en la conveniencia local.

Por otra parte, debiéramos más bien felicitarnos de que don Pablo no haya llegado al Congreso; su renuncia anticipada, que dejó a sus electores plantados con un palmo de narices, está patentizando que no hay en él entereza de carácter y que a la hora suprema habría también dejado a Puntarenas plantada en el arrollo.

DE TODO HAY

No han faltado electores, como don Saturnino Lizano y alguno otro, que trabajen con empeño por don Gonzalo Lizano para diputado suplente por esta comarca.

Sin embargo, no creamos que tal candidatura tenga condiciones de viabilidad, entre otras muchas razones, por ésta:

No hay nadie en la comarca que no reconozca, hoy día, que don Ascención está dando positivas muestras de su cariño por Puntarenas; su mensaje al actual Congreso lo ha demostrado de modo indubitable.

Raro será el elector que no comprenda que llevarle a don Ascención a las Cámaras, en las actuales circunstancias, un diputado enemigo de su Gobierno, es la mayor consecuencia que la comarca de Puntarenas pudiera tener para con él que hoy es su sostén, puede decirse; su vida.

De fecha muy reciente es la visita que el señor Presidente Esquivel hizo a esta localidad, y nadie, por lo tanto, ha olvidado que no obstante encontrarse aquí el señor Lizano, no sólo no hizo al Jefe de la Nación la visita de cortesía, sino que se excusó de asistir al baile y al banquete con que el Municipio y la sociedad de Puntarenas lo obsequiaron.

Con tales antecedentes nuestros lectores convendrán con nosotros en que don Gonzalo es lo menos apropiado por el momento, aun sin tomar en cuenta los otros motivos que si es necesario reseñaremos.

REMITIDOS

Malas autoridades

De la sesión municipal de Bagaces de 2 de mayo de 1904.

Art. II.—Siendo de urgente necesidad el inmediato cumplimiento de disposiciones dictadas por este Municipio en acuerdos anteriores, tanto para evitar la aglomeración de trabajos por hacer, como porque hay que dictar otros que reclaman ya un principio de ejecución, como la refacción y aumento de la Casacabildo, cuyo trabajo requiere desde su comienzo una labor inteligente y asidua, y que los acuerdos a que la autoridad política no ha podido ó no ha querido cumplir, son los siguientes:

Arreglo con el Municipio de San José sobre una cuenta de ₡ 103-80 que cobra al de este cantón por alimentación de reos, de la cual se desconoce una parte por constar su pago y otra como no procedente y además se previene al Jefe Político exija de esos individuos el correspondiente reintegro; la refacción del puente del río de esta villa, camino a Liberia; mejoras de comodidad y seguridad en el Rastro; un proyecto de Reglamento del Cementerio que disponga el uso de éste y fije un impuesto por ocupación de terreno en la construcción de bóvedas ó mausoleos; un informativo para esclarecer el hecho de malversación de fondos municipales en el Bebedero; y

Considerando: 1º—Que la falta de cumplimiento de los acuerdos arriba citados consiste únicamente en la falta de voluntad del Jefe Político, comisionado y autorizado al efecto en la sesión IX de 4 del mes próximo pasado y en su capricho porque no se haga nada de cuanto este municipio dispone;

Considerando: 2º—Que para remover el obstáculo que contra el bien general del cantón opone la inercia del Jefe Político, no ha bastado que este Municipio le llame la atención sobre su descuido é ineptitud para cumplir su deber ya en materia de policía ó de administración pública, ni la crítica que sobre eso mismo le hace el pueblo entero; y

Considerando: 3º—Que si para alivio del mal que sobre este cantón pesa desde el advenimiento de don Juan Acuña a la Jefatura, el Supremo Gobierno estuviese en el propósito de mantenerlo por más tiempo en ese puesto no obstante haberle suplicado su cambio el pueblo mismo en un memorial que debe obrar en el Ministerio del ramo,

Se acuerda: someter a la aprobación del señor Ministro de Gobernación, por el órgano del señor Gobernador de la provincia, la disposición siguiente: El Municipio de este cantón prescindirá en lo sucesivo del Jefe Político, como autoridad ejecutiva, para la ejecución y cumplimiento de sus disposiciones mientras ese puesto esté ocupado por don Juan Acuña, y al efecto, creará una Agencia de Policía Municipal con dotación de ₡ 30-00 mensuales para que haga las veces de aquel empleado en cuanto a tales funciones le concierne, mientras viene a ocupar la Jefatura otra persona de mejor vo-

AL PUBLICO

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Falt & Co. de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor.

FABIAN MENA.

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven a cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

-DE-

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Quartos cómodos é higiénicos, mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

AZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50  
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Único remedio que cura siempre las *fiebres palúdicas*, intermitentes, remitentes, biliosas y la malaria en general.

# MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C<sup>o</sup> — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho a la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

luntad que el señor Acuña para hacer el bien del cantón.—H. Angulo, Srio.

Estamos autorizados por el señor Presidente Municipal para decir lo siguiente: Que como contestación a la hoja suelta "Malas autoridades", ha recorrido las calles de esta villa un pasquin manuscrito, *ilustrado* con varias figuras, con que se trata de poner en ridículo al personal del Municipio: que cuantos lo han visto aseguran ser obra del Jefe Político don Juan Acuña, pues él es quien lo porta y quien lo muestra sin hacer misterio de que es producción suya. Que el Municipio verá con indiferencia y desprecio merecido a esa clase de defensa y seguirá imperturbable señalando el mal y el daño con el único objeto de que se les ponga remedio por quien corresponda. Que en el terreno en que se encuentra tiene tomada toda la altura a donde no alcanza el lodo que desde abajo se le lance. Y por último, que si aun con todo lo manifestado por esta Corporación en sus acuerdos respecto a los malos proceder del Jefe Político no fuere suficiente a que el señor Gobernador de la provincia ni el señor Ministro de Gobernación remedien la situación de este pueblo, el Municipio no quitará el dedo del renglón siquiera para conocimiento del público.

El Srio.,—H. Angulo.

## INFORMACION

### Serán legales?

Sabemos que cuando la Suprema Corte eligió a don Ardilión Castro, para desempeñar el cargo de Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de esta comarca, lo hizo por el término de dos meses, y no por *hasta dos meses*. Como don Pablo M. Rodríguez, Juez propietario, se ha puesto al frente del despacho, cabe preguntar si las actuaciones de este funcionario tendrán alguna validez legal, toda vez que no ha terminado el señor Castro su período. Esperamos conocer la opinión de algunos abogados a este respecto.

### Herido

Hoy llegó procedente de Puerto Escondido, el individuo Rosendo Moncada, con una gran herida en la cara y manifiesta que lo hirió su propio cuñado Luis Gorgona.

### Se queda por fin

La estimable señora doña Emilia v. de Santos, aventajada profesora enfermera, resolvió por fin quedarse regentando nuestro Hospital.

El lunes próximo tomará posesión en su doble carácter de Directora y Administradora.

Lo celebramos mucho.

### Es sensible

Poco antes de las 4 p. m. de hoy se verificó una riña a mojicones duros y repetidos entre dos estimables jóvenes: don Benjamín Escalante y don Jacob Delgado. Este llevaba oculto un chilillo, el que sacó para principiar la reyerta; pero que a la verdad, sólo le sirvió

en los primeros momentos porque Escalante se le encorrió acosándolo a mojicones y quitándole el chilillo, sirviendo así reciprocamente.

Por lo visto, se dirigían, ya citados, a la playa, pero al notar que la policía los seguía, dieron principio frente a la estación y no cesaron hasta que los policiales los agarraron.

Sentimos tal incidente y esperamos que no se repita.

### Aprovechando la ocasión

Cuando atraídos por la novedad nos acercamos a la puerta de la policía, sin pasar adentro como otros varios, el Comandante de Plaza Adolfo Castro, recordando anteriores piropos de "El Pacífico", enarboló su indecente garrote y señalándonos con él, ordenó a un policial nos retirara; no quiso ver a los que estaban dentro....

Bajamos, obedientes, a la calle, y de allí nos mandó retirar. ¡Oh pequeñeces humanas, a qué condición tan ridícula nos conduce!

### Don Ardilión Castro

Este estimable caballero se quedará entre nosotros algunos días más.

A propósito—don Pablo le había ofrecido hasta renunciar, pero se le huereó la diputación, se le huereó también el Juzgado que don Luis Dávila dejó vacante y sin tener la atención de decirle a don Ardilión, allá voy, cayó aquí.... ¡lástima que no sea verdad q' cayó!

### Bienvenida

En la mañana de hoy llegó de San José, en viaje de paseo, nuestro estimado amigo y magnífico Agente de nuestro periódico, don Basilio Romero. Le damos un afectuoso apretón de manos y le deseamos todo género de felicidad.

—Del Departamento, donde andaba de paseo, llegó anoche el estimable joven don Adán Cárdenas h., a quien presentamos la bienvenida.

### Programa

de las piezas de música que ejecutará la banda militar de esta ciudad en la retreta de mañana:

- 1.<sup>a</sup> Valse, Un Pensamiento.
- 2.<sup>a</sup> Mazurca, Caridad.
- 3.<sup>a</sup> Fantasía, El 8 de Mayo.
- 4.<sup>a</sup> La Bicicleta.

Todo es composición del director,

M. Salvatierra.

### A las ó a los decididos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la Loción Estrada cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene a la vez un agradable olor y se está vendiendo a precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

### Licitación

Se convocan licitadores por el término de 40 días para la conducción y distribución de agua en esta ciudad, por cañería de hierro, bajo las siguientes condiciones:

a) Las aguas que se traigan deberán tener las condiciones físicas

### ORDEN

Para evitar los depósitos de aguas, verdaderos creaderos de zancudos y como medida higiénica, esta Gobernación ha dispuesto, que dentro del término de treinta días, los dueños de embarcaciones ruinosas que se encuentren en la playa del Estero, desde el Rastro hasta docientas varas abajo de la Cárcel, procedan a retirarlas ó destruir las.

La contravención de esta orden será penada conforme a la ley, haciéndose la destrucción por la Policía y de cuenta de quien corresponda.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 6 de mayo de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

### Remate

El 16 de mayo se rematará en Esparita en casa del depositario don Prudencio Z. Vazco, las mercaderías existentes de la quiebra de José Hignera LÍ.

Puntarenas abril 29 de 1904.

AGUSTIN GUIDO.

**Ya llegó** a la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comezón y toda clase de enfermedades cutáneas.

### AVISO

Para mayor inteligencia del público, se hace saber: que la Municipalidad acordó prohibir el uso de la teja de zinc en esta ciudad, así como cualquiera otra clase de teja que no sea de barro.

Gobernación de la provincia de Puntarenas, 19 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

### Rehabilitación de Bella-Vis ta

Al contado ó a plazos, y por un precio reducido, ofrezco vender en Miramar mi casa de habitación que está en completo buen estado y reúne todas las mejores condiciones apetecibles para una familia grande.

Pueden atenderse en este puerto con don Juan de Dios Matus y conmigo en Miramar.

Calistena Jiménez.

### AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner caños para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados a corta distancia, que es lo que más contribuye a la solidez y duración de las cañas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

## Cárdenas Hermanos

CAUCHO ; CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN

; BIELES DE VENADO = CAREY ;

PLUMAS DE GARZA ;

**Venden:** LETRAS SOBRE NEW-YORK ;

## CLARA B. de AKAYA

— OBSTETRICA —

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

## DR R. ROSTRAN

— ABOGADO Y NOTARIO —

Oficina: contigua al Juzgado, frente a la Botica de Puntarenas.

## A V I S O

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sastrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente a la casa de habitación de la señora Josefa v. de Bustos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto a atender con prontitud y esmero los trabajos que me confien.

TEODOMIRO ACUÑA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

y químicas de una buena agua potable;

b) La cantidad que deberá distribuirse en la ciudad no será inferior á 200 litros por día y por habitante para una población de 5.000 habitantes.

c) La distribución se hará por circuito cerrado que comprenda la parte central y más poblada de la ciudad.

d) El entierro de los tubos no será inferior de 0.83 mts. bajo el nivel de la superficie del suelo, para garantizar la frescura del agua.

e) La Municipalidad pagará el valor de la obra en la siguiente forma: 1/4 parte al firmarse la garantía que deberá dar el contratista, 1/4 parte un mes después de comenzados los trabajos y el resto una vez concluida y entregada la obra á satisfacción.

f) El contratista dará garantía por una suma igual al importe total de la obra y á satisfacción del Ayuntamiento, diez días después de aprobado el contrato por el Poder Ejecutivo.

g) El contratista deberá comenzar los trabajos á más tardar cuatro meses después de aprobado el contrato por el Supremo Gobierno, y entregará la obra concluida dentro del término de un año, contado desde la fecha en que se inicien los trabajos.

h) Caso de faltar á alguna de las obligaciones contraídas, el contratista pagará al Tesoro Municipal, por vía de multa, la suma de tres mil colones.

i) El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses y el de rechazarlas todas, así como introducir enmiendas ó modificaciones en los demás artículos del convenio; pero en ningún caso la Municipalidad podrá hacer uso de los estudios que se le presenten, salvo previo arreglo con el autor del estudio.

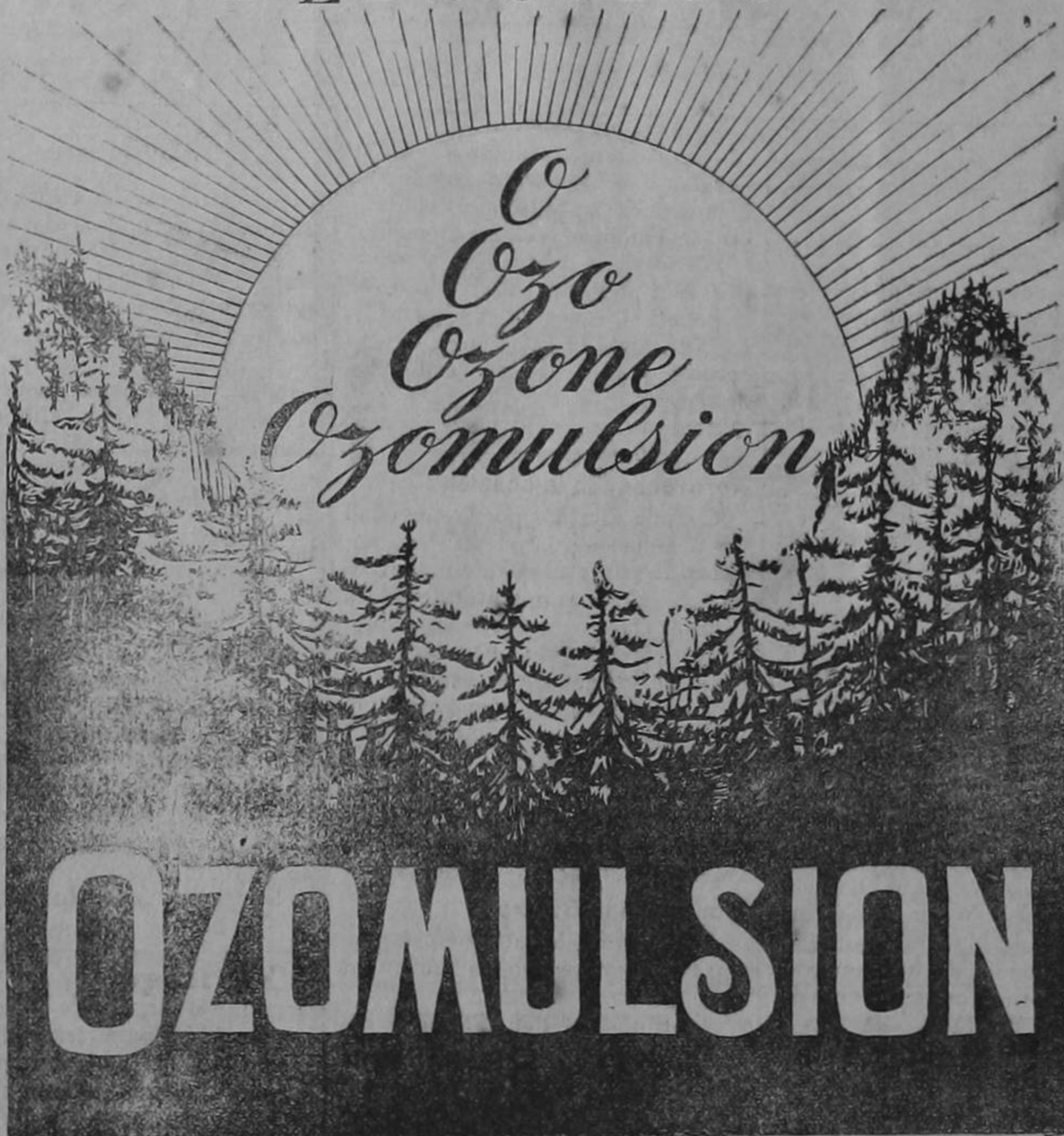
Las propuestas deberán venir en pliego cerrado, indicando en el sobre «Cañería de Puntarenas» y serán abiertas á las 3 p. m. del 20 de junio próximo.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 9 de mayo de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

“BOTICA DE PUNTARENAS” EN ESTE PUERTO

DEPOSITOS



BOTICA DE “LA VIOLETA” EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballos de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENICIO MENA.

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,  
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de mayo de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSÓN, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESÚS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Martes 3	11 p. m.	7 a. m. del 4	Jueves 5	1 a. m.	9 a. m.	Miércoles 4	1 p. m.	4 p. m.	6 p. m.
Viernes 6	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 12	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 11	5 a. m.	8 a. m.	10 a. m.
Martes 10	4 a. m.	12 m.	Jueves 19	12 p. m.	8 a. m. del 20	Miércoles 18	12 m.	3 p. m.	5 p. m.
Viernes 13	6 a. m.	2 p. m.	Jueves 26	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 25	4 a. m.	7 a. m.	9 a. m.
Martes 17	10 p. m.	7 a. m. del 13							
Viernes 20	1 a. m.	9 a. m.							
Martes 24	4 a. m.	12 m.							
Viernes 27	6 a. m.	2 p. m.							
Martes 31	10 p. m.	7 a. m. del 15							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico